



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2019

Febrero 21, 2019

11:00 horas

Salón de usos múltiples

ORDEN DEL DÍA

(Proyecto)

1. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación; celebrada el 24 de enero de 2019.
2. Presentación del Seguimiento de acuerdos de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación; correspondiente al mes de febrero de 2019.
3. Presentación de la Nota informativa sobre la renovación de las mesas directivas y secretarías ejecutivas de los 16 Consejos Ciudadanos Delegacionales 2019.
4. Presentación de la Nota informativa sobre el desarrollo del evento "Presentación de la Agenda Ciudadana 2019, en la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal"
5. Presentación de la Nota informativa sobre la instalación del Comité Técnico Dictaminador para el reconocimiento de los Proyectos Ganadores Novedosos 2019.
6. Presentación de la Nota informativa sobre las actividades de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, en el marco del Convenio de Apoyo y Colaboración celebrado entre este Instituto y el Órgano Político Administrativo en Xochimilco, concerniente a la coadyuvancia respectiva, en la elección de las personas coordinadoras territoriales.
7. Presentación del documento denominado Consideraciones operativas para la realización del Servicio Social del Programa "Apoyo a los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos".
8. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el Plan anual de estudios para la capacitación, educación, asesoría y comunicación de quienes integran los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general.
9. Presentación y, en su caso, aprobación de la Guía de operación del Programa Institucional de Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana dirigida a los órganos desconcentrados.
10. Asuntos Generales.

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.

